

## PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- Impedir la presencia simultánea de focos de ignición y materiales combustibles.
- Conservar el lugar de trabajo limpio y ordenado. La suciedad, los derrames de líquidos combustibles y los materiales como el papel y el cartón son fácilmente origen de incendios.
- Los espacios no visibles son peligrosos, no tirar rincones o detrás de las puertas lo que no se quiere tener a la vista.
- Reservar los lugares más seguros para los materiales combustibles, lejos de las fuentes de calor, de los cuadros y equipos eléctricos.
- No obstruir con materiales almacenados los medios de protección (extintores, bocas de incendios, pulsadores de alarma, detectores), las vías de evacuación, las salidas de emergencia y los cuadros eléctricos. Recordar que deben estar siempre accesibles para su rápida utilización en caso de emergencia.
- Se prohíbe almacenar en el interior de los cuartos y cuadros eléctricos materiales ajenos a dichas instalaciones.
- No se deben utilizar enchufes múltiples (ladrones dobles o triples) ya que sobrecargan la línea y pueden representar un grave peligro de incendio. Apagar los aparatos eléctricos cuando no se estén utilizando.
- Se prohíbe fumar.
- Ante cualquier olor sospechoso o superficie excesivamente caliente, avisar al **Centro de Control de Seguridad**.
- Cuidado con la manipulación de productos inflamables. Se almacenarán en un recinto aislado, ventilado y separado, utilizando las cantidades imprescindibles.

## ACTUACIÓN INCENDIO

- PONERSE A SALVO, dejando lo que se esté haciendo de forma segura.
  - DARÁ LA ALARMA al **Centro de Control de Seguridad** personalmente o por el medio más rápido a su alcance (otra persona, teléfono: **88711 o 941 298 711**, pulsador de alarma ...) indicando:
    - QUIÉN informa
    - DONDE ocurre
    - QUÉ ocurre
- Y asegurándose de que su mensaje ha sido recibido correctamente.
- Seguidamente, si sabe manejar un extintor, y evitando correr riesgos innecesarios, tratará de apagar el fuego usando los extintores de incendio que se encuentren a su alcance. Deberá asegurarse siempre de que queda una salida libre para la evacuación. Normalmente esta tarea la desempeñará el equipo de intervención.
  - Si no sabe manejar un extintor o no consigue apagar el fuego, evacuará la zona de peligro, siguiendo las indicaciones del equipo de evacuación, dirigiéndose al punto de reunión previsto. Tratará de cerrar las puertas que atraviese, comprobando que no queda nadie en los recintos afectados, e informando al Jefe de Emergencia de lo que ocurre.
  - MANTENDRÁ LA CALMA EN TODO MOMENTO, NO CORRIENDO, NI GRITANDO, PARA NO PROVOCAR PÁNICO.
  - Si se ve bloqueado por el humo, saldrá de la zona gateando, arrastrándose por el suelo.
  - En caso de que se le prenda la ropa, se tirará al suelo y rodará sobre sí mismo.
  - Si suena la señal de alarma, se seguirán las indicaciones del equipo de evacuación con el fin de acudir, lo antes posible, al punto de reunión.

## EVACUACIÓN DEL EDIFICIO

- Si suena la señal de alarma, tratará de que todos los aparatos queden parados en condiciones de seguridad, cortando cualquier sistema de alimentación de energía (corriente eléctrica, aire comprimido...).
- Todos los trabajadores realizarán la evacuación de manera progresiva y ordenada siguiendo las vías indicadas a tal efecto hasta alcanzar el punto de reunión.
- Se caminará con rapidez pero sin correr, No empujar en las escaleras esperar a que la vía quede libre.
- En todo momento se seguirán las indicaciones que den los equipos de evacuación en caso de emergencia.
- En ningún momento se retrasará la salida de las instalaciones más de lo necesario por tratar de recoger enseres personales, documentos...
- En caso de emergencia, todo el personal colaborará en la correcta evacuación de los usuarios y personas que estén recibiendo tratamiento, hasta el **PUNTO DE REUNIÓN**. Se controlará que no quede nadie oculto, lesionado o atrapado ayudando a las personas que, por su estado, lo requieran.

ESTA COMPLETAMENTE PROHIBIDO BAJO NINGÚN CONCEPTO ENTRAR A LAS INSTALACIONES HASTA NO RECIBIR LA ORDEN DEL JEFE DE EMERGENCIA.

MIENTRAS NO SE RECIBA OTRA INDICACIÓN SE PERMANECERÁ EN EL PUNTO DE REUNIÓN.

**ZONA AJARDINADA DE LA FACHADA NORTE  
DEL EDIFICIO CIBIR**

## RECOMENDACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

### SI DESCUBRE UN INCENDIO.

- Mantenga la calma. No grite.
- Avise del incendio al personal del centro más próximo.
- Espere instrucciones.

### SI SE PRODUCE OTRO TIPO DE EMERGENCIA.

- Debe mantenerse tranquilo y sereno.
- Cumpla fielmente las recomendaciones de los equipos de emergencias.
- No realice actuaciones de forma individual sin comunicarlo.

### DURANTE LA EVACUACIÓN.

- Permanezca atento a la información que le facilite el equipo de evacuación.
- Evacue con rapidez, pero no corra. Ayude, si puede, a las personas con movilidad reducida.
- Si hay un incendio y el humo es abundante, protéjase nariz y boca con un pañuelo o tela, a ser posible húmedo. Camine agachado.
- Cuando abandone el lugar del siniestro, no obstruya las salidas.
- Compruebe que al evacuar queden cerradas las puertas y ventanas.
- Compruebe que no queda nadie en las zonas que atraviese.

## DIRECTORIO TELEFÓNICO

<b>Centro de Control de Seguridad</b>	<b>941 298 711 88711</b>
SOS Rioja	<b>112</b>
Bomberos	
Policía Local	
Guardia Civil	

## EQUIPOS DE INTERVENCIÓN

EQUIPO	CARGO	Teléfonos
Jefe de Emergencias	Director de Gestión	628 597 580
Supl. Jefe de Emergencias	Coordinador Investigación	608 745 238
Jefe de Intervención	Responsable de Mantenimiento	639 983 691
Supl. Jefe de Intervención	Técnicos de Mantenimiento	620 203 620

**Jefe de emergencia** es la persona de máxima autoridad y responsabilidad durante la situación de emergencia y hasta la llegada de las ayudas exteriores.

**Jefe de intervención** valorará la emergencia y asumirá la dirección y coordinación de los equipos de intervención: externos e internos.

**Equipo de intervención.** Su misión es acudir al lugar donde se ha producido la emergencia con objeto de controlarla.

**Equipos de alarma y evacuación.** Su misión es asegurar una evacuación total y ordenada de su sector.



# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIAS